

Tema 13. Liquidadores del Impuesto.—Liquidación del Impuesto en vía de apremio.

Tema 14. Inspección del Impuesto.—Los Inspectores: su nombramiento.—Tramitación de expedientes.

Tema 15. Impugnación de los acuerdos de las Juntas en materia de Impuesto.—Reclamaciones económico-administrativas.—Idea del recurso contencioso-administrativo.

Tema 16. Organizaciones internacionales relacionadas con la Obra de Protección de Menores: UNICEF, FAO, UIPE, BICE, UMOSEA, CARITAS.—Breve idea de su organización y fines.

#### GRUPO TERCERO

##### b) Parte especial

Tema 1.º Antecedentes históricos de los Tribunales Tutelares de Menores.—Idea de su legislación vigente.

Tema 2.º Organización y atribuciones de los Tribunales Tutelares de Menores.—Su competencia.—Constitución.

Tema 3.º El Tribunal de Apelación.—Organización y Competencia.—La Unión Nacional de Tribunales Tutelares de Menores.—Organización y fines.

Tema 4.º Servicios económicos y estadísticos de los Tribunales Tutelares de Menores.

Tema 5.º Instituciones auxiliares de los Tribunales Tutelares de Menores.—Inspección de los Tribunales y de sus Instituciones.

Tema 6.º Procedimiento en los Tribunales Tutelares de Menores.—Disposiciones generales.

Tema 7.º Procedimiento en los Tribunales Tutelares de Menores.—Del orden de proceder en la Facultad Reformadora.

Tema 8.º Procedimiento en los Tribunales Tutelares de Menores.—Del orden de proceder en la facultad protectora y en la de enjuiciamiento de mayores.

Tema 9.º Ejecución de los acuerdos dictados por los Tribunales Tutelares de Menores.

#### GRUPO CUARTO

##### Método de trabajos administrativos

Tema 1.º Ideas generales sobre la organización de una oficina.

Tema 2.º Simplificación del trabajo administrativo.—Procedimientos de trabajo.—Máquinas.

Tema 3.º Programación de tareas.—Calendario y agendas.—Gráficos.—Programación de las visitas.

Tema 4.º Recepción de las visitas.—Uso del teléfono.—Preparación de reuniones.

Tema 5.º Informes.—Estructura y partes de que consta.

Tema 6.º La documentación.—Clasificación.—Inventarios.—Registros.—Catálogos.—Clasificación decimal.

Tema 7.º Correspondencia.—Franqueo y tarifas postales.—Cartas: redacción y composición.—Fórmulas y tratamientos.—Presentación externa.—Sobres.

Tema 8.º Documentos administrativos.—Instancias.—Oficios. Comparecencias.

Tema 9.º Diligencias.—Minutas.—Copias de documentos.—Extractos.—Actas.—Citaciones para reuniones.

Tema 10.º Relaciones humanas: con los Jefes, con los compañeros, con el público.—Relaciones indirectas.

#### GRUPO QUINTO

##### Moral profesional y doctrina social de la Iglesia

Tema 1.º Moral cristiana.—Fuentes y características de la moral cristiana.—Problemas fundamentales.—El problema del ideal y del fin: el problema de la responsabilidad, el problema del deber.

Tema 2.º El trabajo como deber.—Fundamentos teológicos del trabajo.—Servicio a la sociedad, dedicación.

Tema 3.º Formación profesional.—Conciencia profesional.

Tema 4.º La persona.—Respeto a la persona humana.—Derechos de las personas: físicos, morales, religiosos.

Tema 5.º Deber de servir al hombre como persona, como miembro de diversas sociedades (familia, iglesia, sociedad civil...).

Tema 6.º El secreto.—Clases de secreto.—Cómo obliga.

Tema 7.º Secreto profesional.—Responsabilidad del trabajador social y del funcionario en relación con el secreto profesional.

Tema 8.º Principales Encíclicas sociales sobre educación y cuestión social.

Tema 9.º Justicia social y caridad.

Tema 10.º La Iglesia católica.—La Iglesia y la Beneficencia.

#### GRUPO SEXTO

##### Sociología

Tema 1.º Sociología.—La sociología como ciencia.—La sociología y las ciencias sociales.

Tema 2.º El individuo como animal social.—Individualidad y sociedad.—Factores de la vida social del hombre.

Tema 3.º Origen y desarrollo de la cultura.—Bases animales de la cultura.—El problema del ajuste social.—Influencia del medio geográfico.

Tema 4.º Los grupos sociales: sus clases.—Estructura del grupo primario.—Comprobación del grupo.

Tema 5.º Sentimiento gregario.—La multitud y el sentimiento de la multitud.—Bases del comportamiento multitudinario.—La comunicación en masa.—Opinión pública.

Tema 6.º Estratificación social.—Casta, estamento y clase: sus fundamentos.—Actitudes de clase y conciencia de clase.

Tema 7.º Comunidades.—Evolución de la comunidad.—Las comunidades modernas.—Las ciudades como nuevo medio.

Tema 8.º Instituciones sociales.—Las asociaciones.—Las grandes asociaciones: políticas, económicas, culturales, religiosas.

Tema 9.º La sociedad como proceso.—Modos de transformación.—Factores biológicos, tecnológicos y culturales en la transformación social.—Evolución social y progreso social.

#### GRUPO SÉPTIMO

##### Psicopedagogía

Tema 1.º Concepto funcional de educación.—La educación del niño en la cultura moderna.

Tema 2.º Psicología científica.—Campos de aplicación de la psicología.—La psicología en el campo social.—La psicología escolar.—La psicología judicial.

Tema 3.º Misión educativa de la familia.—Papel y estructura de la familia.—La seguridad.—La solidaridad.—Causas de la disgregación familiar: a) factores psicológicos; b) factores socio-familiares.—Su repercusión en el niño.

Tema 4.º El papel de la madre.—Carencias efectivas de origen maternal: su influencia en el desarrollo psicológico del niño.—Tipos especiales de madre: la madre abusiva, la madre solitaria, la madre adoptiva.—La madrastra.—Comportamientos peculiares de cada uno de estos tipos de madre y repercusión en los hijos.

Tema 5.º Papel del padre en la familia.—Insuficiencia de la autoridad paterna.—Repercusión psicológica en el niño.—Tipos especiales de padre.

Tema 6.º La cohabitación de tres generaciones.—El papel de los abuelos.—Desviación del papel de los abuelos.—Su repercusión en el desarrollo psicológico del niño.

Tema 7.º La mujer y el trabajo.—Repercusión en la estructura familiar.—El hombre y la promoción de la mujer.

Tema 8.º Psicología evolutiva.—El niño de uno a cinco años.—El niño de cinco a diez años de edad.

Tema 9.º El adolescente de diez a dieciséis años.

Tema 10.º La entrevista psicológica.—Diferentes tipos de entrevistas.—Técnicas a seguir y «errores» más frecuentes durante la entrevista.

#### GRUPO OCTAVO

##### El trabajo social

Tema 1.º Trabajo social: servicio social.—Concepto y definiciones: objetivos y principios básicos.

Tema 2.º Principales problemas socioeconómicos: vivienda, alimentación, paro, educación, higiene, salud.—Tiempo libre.

Tema 3.º La familia y los menores.—El trabajo social en el campo de la familia y de los menores.—Menores privados de ambiente familiar normal.

Tema 4.º Casos sociales: estudio, diagnóstico y tratamiento.—Diagnóstico interpretativo.—Pronóstico.—Trabajo en equipo.

Tema 5.º Técnicas del trabajo social: servicio social de casos, servicio social de grupo, servicio social de comunidad.

Tema 6.º Técnicas de la entrevista.—Peticiones de ayuda.—Características de las personas que solicitan ayuda.—Influencia en la personalidad.

Tema 7.º Expedientes: su confección.

Tema 8.º Ficheros.—Fichero de individuos.—Fichero de obras sociales.—Fichero de casos y asuntos.

Tema 9.º Acción social de las Naciones Unidas.—Organismos especializados: UNESCO, OIT, OMS, FAO...—El Consejo Económico y Social (ECOSOC).

Tema 10.º El UNICEF.—Organización.—Relaciones con España.

Tema 11.º Las ONG (Organismos Internacionales no Gubernamentales).—La UIPE.—La UCISS (Unión Católica Internacional de Servicio Social).—Internacionales Católicas.—El BICE, CARITAS.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca referente al concurso-oposición para proveer tres plazas de Capataz de Cuadrilla, vacantes en la plantilla de esta Jefatura.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al concurso-oposición convocado por esta Jefatura para proveer tres plazas de Capataz de Cuadrilla, vacantes en la plantilla de la misma, según anuncio que fué publicado en el «Boletín Oficial

del Estado número 21, del día 25 de enero de 1971, y a los efectos previstos en el artículo 19 del vigente Reglamento de Camineros del Estado, se hace público que han sido admitidos a tomar parte en el mismo los siguientes aspirantes:

D. Pedro Julián Martínez López.  
D. Apolonio García Gómez.  
D. José López Valladolid.  
D. Manuel Cano España.  
D. Ramón Añón Galindo.  
D. Pedro Valencia Valladolid.  
D. Felipe Menzanas Belinchón.  
D. Teófilo Herrais Molina.  
D. Facundo Ruiz Rabadán.  
D. León Brox Latorre.  
D. Gregorio Araque Pérez.  
D. Julián Segovia Serrano.  
D. Antonio Abadía Coll.  
D. Julio Artero Perejil.  
D. Prisciliano Collado Montoya.  
D. Saturnino Serrano Sevilla.  
D. Benito Martínez Bermejo.  
D. Juan Bautista Patiño Sevilla.

Los exámenes darán comienzo el próximo día 28 de abril, a las nueve de la mañana, en los Talleres Principales de la Jefatura, situados en la carretera N. 400, de Toledo a Cuenca.

Por resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 23 de febrero del año en curso, el Tribunal que juzgará el referido concurso-oposición estará formado por: Presidente, Ilustrísimo señor don Antonio Casanova Bravo, Ingeniero Jefe; Vocales, don Salvador Guardia Jiménez, Ingeniero de Caminos, y don Manuel Martínez Ballesteros, Ayudante de Obras Públicas; Secretario, don Fernando Regidor Pradel, del Cuerpo General Administrativo.

Cuenca, 10 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe, A. Casanova.—1.489-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 9 de marzo de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la cátedra de «Procedimientos pictóricos», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Convocado por Ordenes ministeriales de 17 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1970) y 15 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre) concurso-oposición para proveer la cátedra de «Procedimientos pictóricos», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungrías, de Sevilla.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar para juzgar dicho concurso-oposición el siguiente Tribunal:

Presidentes: Don José Hernández Díaz, Director de la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla.

### Vocales Catedráticos:

Don José Ros Ferrandiz, de Bellas Artes de Valencia.  
Don Manuel López-Villaseñor y López-Cano, de Bellas Artes de Madrid.

Don Rafael Martínez Díaz, de Bellas Artes de Madrid.  
Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Jenaro Lahuerta López, Director de la Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia.

### Suplentes:

Presidente: Don Francisco Ribera Gómez, Director de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona.

### Vocales Catedráticos:

Don José Puigdemolles Barceles, de Bellas Artes de Barcelona.  
Don Francisco Núñez de Celis, de Bellas Artes de Madrid.  
Don Francisco Mañóles Vela, de Bellas Artes de Sevilla.  
Vocal especializado, de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Juan Miguel Sánchez Fernández, de Bellas Artes de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de marzo de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la cátedra del Grupo XVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.*

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 5 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero siguiente) para la admisión de aspirantes a la cátedra del Grupo XVI, «Metalotecnias», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Javier Brioso Auge.  
Don León Muñoz Subero.  
Don José Antonio Pero-Sanz Elorz.  
Don Eugenio Sáez García.  
Don Antonio Vitoros Villena.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Director general, Juan Echavarría Gangotit.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la Cátedra del Grupo XII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.*

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 5 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para la admisión de aspirantes a la cátedra del Grupo XII, «Electrotecnias», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Jesús López Tadeo.  
Don Ramón Mañana Vázquez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Director general, Juan Echavarría Gangotit.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones al Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado por la que se hace pública la convocatoria para la práctica del primer ejercicio.*

Por Resolución de este Tribunal de fecha 5 de marzo del corriente año se acordó convocar a los señores opositores para la práctica del primer ejercicio, en los días, horas y condiciones que a continuación se indican:

Día 12 de abril de 1971: A las nueve horas en la Escuela Central Profesional de Comercio de Madrid, plaza de España, 16, a fin de realizar el ejercicio escrito de inglés. Para la traducción directa se concederá el tiempo de una hora y para la inversa dos horas, sobre un texto elegido en el acto del examen.

Día 13 de abril de 1971.—A las nueve horas, para la práctica del segundo ejercicio escrito, obligatorio, de idiomas (francés, alemán, italiano, portugués y sueco). Para la traducción directa se concederá el tiempo de una hora y para la inversa dos.

Día 14 de abril de 1971.—Práctica del resto de los ejercicios complementarios de idiomas (alemán, italiano y portugués), en el mismo local. Para la traducción directa se contará con una hora y para la inversa, con dos.

Día 20 de abril de 1971.—Asimismo se convoca a todos los opositores para la práctica del ejercicio oral de inglés, que consistirá en la lectura de un trozo escogido de un libro en este idioma, seguida de una conversación sobre el tema de que trate la lectura hecha. Este ejercicio se efectuará a partir del día 20 de abril y tendrá lugar en los mismos locales, a las diez de la mañana de cada día.

La calificación se hará pública una vez terminadas todas las pruebas escritas y orales que constituyen el primer ejercicio en el «Boletín Oficial del Estado», en el boletín semanal «Información Comercial Española» y en el tabión de anuncios del Ministerio de Comercio.

Madrid, 10 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal, Manuel Miguel Molero.—V.º E.º: El Presidente, José Manuel Muñoz de Miguel.